


VISTOS IDOCC N. 3726144 ORD N. 974 DE FECHA 30.12.2020 GESTION ADMINISTRATIVAS  
Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES OTORGADAS MEDIANTE REGL. ALCALDICIO N.339 DEL 06.12.2008  
- El Comprobante Contable 14-4256  
- La Obligación Presupuestaria 6-3435

DECRETO

1. AUTORIZASE A PAGAR A :

Rut	Nombre	Monto
90635000-9	TELEFONICA CHILE S.A.	1.272.699
MOTIVO	NOVIEMBRE/2020 SERVICIO TELEFONICO DEPENDENCIAS MUNICIPALES U/GESTION ADMINISTRATIVA (UN MILLON DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS)	Doctos Cancelados F-45925399

2. PAGUESE por la Tesorería Municipal hasta el monto autorizado en el presente Decreto de Pago, con la imputación que se señala del Presupuesto Municipal en vigencia.

SECRETARIO MUNICIPAL 	UNIDAD REVISORA		DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS 